



Acta 644

Sesión Ordinaria

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes siete de febrero dos mil veintidós, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con cinco minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar da inicio a la sesión seiscientos cuarenta y cuatro. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la fiscalía están presentes en sesión seiscientos cuarenta y cuatro. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos cuarenta y cuatro.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee la agenda de sesión seiscientos cuarenta y cuatro que indica: CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos Comprobación de quórum.



Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos cuarenta y cuatro. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Monserrat Espinach Rueda. Artículo dos. Asesoría. Legal, Tribunal Electoral Estudiantil. CAPITULO TRES. CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Instituto de Estudios de Género. CAPITULO CUATRO. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Planes de trabajo de los miembros de Junta Directiva. Inciso dos. Matricula estudiantil del primer cuatrimestre dos mil veintidós. Artículo dos Secretaría de Actas. Inciso uno. Informativo Audios de Actas periodo dos mil diecisiete- dos mil diecinueve. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Plan Operativo Anual Tribunal Electoral Estudiantil. Inciso dos. Procedimiento de compras caja chica dos mil veintidós. Inciso tres. Asamblea Extraordinaria. Artículo cuatro. Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Inciso uno: correo sobre documentación de Verónica de los Jara Montoya. Inciso dos. Archivo de datos representantes. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. aprobación y compra de gafetes. Inciso dos. Alimentación taller de LESCO Limón. Inciso tres. Proyecto FEUNED TE CONECTA. Inciso cuatro. Actividad de entrega de útiles Sede de Talamanca. Artículo seis. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno Artículos para divulgación. Artículo siete. Secretaría de Proyectos. Inciso uno Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Desamparados. Artículo ocho. Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Inciso uno. Proyecto FEUNED TE CONECTA. Inciso dos. Actividad de entrega de útiles de la sede de Talamanca. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS. Se somete a votación esta agenda y se aprueba por unanimidad. **CAPITULO DOS: VISITAS Artículo uno. Monserrat Espinach Rueda.** A las trece horas con quince minutos, se recibe la visita de Monserrat Espinach Rueda de la Unidad de Vinculación Estudiantil de la Escuela de Administración de la Universidad, quien ofrece la posibilidad de hacer alianzas estratégicas para trabajar planes conjuntos y se pueda incentivar proyectos en los territorios para apoyar a los estudiantes. Además, ella indica que es un plan general, es decir, una especie de proyecto país que genere oportunidades que abarque todos y cada uno de los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, desarrollando el emprendimiento desde cualquier carrera; por parte de la Federación,



Montserrat Espinach Rueda, espera que se le indique sobre las necesidades de toda la población estudiantil, debido al gran alcance que posee la Federación, creándose así una simbiosis que supla la necesidad de proyectos que produzcan empleo y oportunidades. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar desea crear esos lazos y considera que una alianza como la propuesta es el motivo por el cual la Federación existe, a la vez que propone crear un documento donde se ponga por escrito el deseo de la Federación de formar parte de dichas alianzas, documento que se le estaría enviado luego. Monserrat Espinach Rueda se retira a las trece horas con treinta y cinco minutos.

Artículo dos. Asesoría Legal, Tribunal Electoral Estudiantil. Por parte del Tribunal Electoral Estudiantil se hace presente la Presidente, Natalia Rodríguez Espinoza; la Vicepresidente, Dolores Galán Segura; el Vocal uno, Emanuel Fernández Villalobos; la vocal dos, Mérab Ruiz Saborío, la Asesoría Legal Aurora Hernández Fuentes. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo que indica: *“Oficio: FEU: 0001-2022 Heredia, Costa Rica 17 de enero del 2022 Para: Junta Directiva de FEUNED, Junta Directiva Asociación de Estudiantes EGB I y II ciclos, Asesoría Legal, Benjamín Gómez Rodríguez, Maureen Ileana Carvajal Mora De: Junta Directiva del TEEUNED Asunto: Resolución investigación Estimados (as): Nos dirigimos hacia ustedes, para comunicarles que, en sesión de Junta Directiva del TEEUNED N° 146, capítulo I, artículo siete, celebrada el 18 de octubre del año 2021: Considerando que: 1. Se recibe la denuncia de la estudiante Dolores Galán Segura presentada a este Órgano el 18 de octubre del 2021 por la Asamblea Constitutiva de la Carrera de EGB I y II ciclos celebrada el 17 de octubre. 2. Se realiza una investigación preliminar siguiendo el debido proceso a la denuncia recibida por la estudiante, donde se logra determinar causales para dar apertura a una investigación formal que dé seguimiento a lo desarrollado TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED en la Asamblea Constitutiva efectuada el 17 de octubre del 2020 para la Asociación de Estudiantes de la Carrera EGB I y II ciclos. 3. Se realiza un análisis del video aportado por la Asociación de EGB I y II ciclos, de la Asamblea Constitutiva celebrada el 17 de setiembre del año 2020, en el cual se logra evidenciar que no todos los participantes en la asamblea cuentan con las cámaras encendidas en todo momento, incumpliendo así con la directriz DPJ-001-2020*



de la Dirección de Registro de Personas Jurídicas la que indica: “Requisitos indispensables del medio de comunicación utilizado, son los siguientes aspectos: Simultaneidad: Las personas físicas que integran el órgano colegiado deben concurrir en forma simultánea a la formación de la voluntad imputable al órgano. La simultaneidad es inherente a las deliberaciones y al procedimiento de formación de la voluntad colegiada. Toda la regulación que se hace del procedimiento de formación de la voluntad parte de esa simultaneidad que es la que permite la deliberación permitiendo incluso “estar juntos”, a través de mecanismos de telepresencia. TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED Interactividad: Este mecanismo permite una comunicación bidireccional y sincrónica en tiempo real, es decir se transmite en vivo y en directo, de un punto a otro o entre varios puntos a la vez. Integralidad: La comunicación debe ser integral, permitiendo el envío de la imagen, permitiendo ver a las personas con que se interactúan, oír su voz con alta calidad y permitiendo una transmisión de datos. [...] 1. Celebración de asambleas y sesiones por medios electrónicos. Siempre que los estatutos de una entidad jurídica no imposibiliten la realización de sus asambleas mediante la utilización de medios electrónicos, su realización resultará viable siempre y cuando el medio electrónico utilizado sea capaz de permitir la participación de todos los miembros de la entidad, así mismo que se garantice la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes. El cumplimiento de esta situación deberá quedar asentado en el libro respectivo. Se deberán respetar todos los aspectos establecidos en los estatutos respecto a la convocatoria de las asambleas y la realización de estas, debiendo asentarse en el libro respectivo tal circunstancia, así TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED como el medio tecnológico utilizado. Lo mismo será aplicable para la celebración de sesiones de junta directiva/administrativa. [...] [el destacado no es del original] 4. Se logra determinar que no hay una debida divulgación a nivel nacional de la convocatoria a esta Asamblea, ya que no se encuentran afiches promocionales en las Sedes Universitarias; los correos masivos de convocatoria a esta asamblea que se enviaron a la población de estudiantes de la carrera de Educación General Básica por parte de la Asistente Tatiana Solano Alvarado de la Carrera de Educación General Básica a solicitud de dos representantes



estudiantiles, se destinan únicamente al 50% de la población estudiantil empadronados a esta carrera de aproximadamente casi 13.000 estudiantes; la solicitud de divulgación realizada a la Secretaría de Divulgación de la FEUNED se hace con 3 días de antelación a la Asamblea Constitutiva. Por lo que se acuerda: 1. Notificar a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que esta Asociación contraviene el artículo décimo primero, inciso f, del TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED Estatuto de la Federación de Estudiantes. Además, de la Directriz DPJ-001-2020, emitida por la Dirección de Registro de Personas Jurídicas, por lo que, se recomienda no sé de por afiliada hasta que haga constar que sus actividades cumplen con el alcance nacional. 2. Remitir la recomendación a la actual Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de EGB para I y II ciclos de la UNED, que en caso de querer solicitar la afiliación a la Federación de Estudiantes, deberán acatar el artículo décimo primero, inciso f, del Estatuto, por lo cual, se les recomienda realizar en caso de ser requerido una nueva Asamblea constitutiva que cumpla con los establecido dentro de este Estatuto y la Ley de Asociaciones y las directrices del Registro de Personas Jurídicas. 3. La Junta Directiva del TEEUNED, acuerda dar finalizado el proceso de investigación en contra de la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de EGB para I y II ciclos de la UNED, por lo que, se le deberá notificar a la parte denunciante la resolución según el acuerdo uno y dos tomados anteriormente 4. La Junta Directiva del TEEUNED, una vez valoradas las pruebas obtenidas en el ejercicio de la investigación por la denuncia recibida en contra de la TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED Asamblea Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de EGB para I y II ciclos de la UNED, acuerda dar la recomendación a la FEUNED emitir una sanción escrita o verbal por el incumplimiento al artículo décimo primero, inciso f, del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, asimismo como, a la Directriz DPJ-001-2020 del Registro de Personas Jurídicas, a Benjamín Gómez Rodríguez y Maureen Carvajal Mora, por constatar con evidencias su vinculación en la parte organizadora. Esta decisión se ampara en el artículo 78, inciso b), del Reglamento de Elecciones, donde el plazo de la debida defensa iniciará una vez notificadas las partes, de ser tomada esta decisión por la



FEUNED. Firma para lo pertinente a los diecisiete días del mes de enero del dos mil veintidós, en la ciudad de Heredia, Costa Rica. Natalia Rodríguez Espinoza Presidente TEEUNED.” Posterior a la lectura del correo, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura no está de acuerdo con lo indicado en lo que respecta a sancionar a Benjamín Gómez Rodríguez, pues a esta persona no se le ha notificado de un proceso de denuncia o investigación en su contra ni nada que se le parezca. La Licenciada Aurora Hernández Fuentes indica que le extrañó que personas con experiencia en el movimiento estudiantil dirigieran un evento de esta índole con tantas inconsistencias en el proceso, debido a la omisión de muchos protocolos y normas a seguir. Ella añade que desconoce si el Tribunal Electoral Estudiantil ha entrevistado a los participantes en dicha Asamblea y, en específico, al imputado que se nombra directamente como susceptible de sanción, es decir, Benjamín Gómez Rodríguez. Además, Aurora Hernández Fuentes indica que el haber notificado a la Asociación de Buenos Aires fue un error, pues ellos no tienen nada que ver con el proceso. Por ende, ella pregunta la Natalia Rodríguez Espinoza si Benjamín Gómez Rodríguez fue notificado de manera tal que pudiera dar sus alegatos de descargo. A lo que ésta la contesta que no, que la decisión tomada por la Junta Directiva del Tribunal anterior fue entrevistar a la Junta Directiva de la Asociación en cuestión, ya que entre ellos se encontraba los supuestos organizadores con experiencia que habían pasado por alto mucha de la normativa. La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura indica que habló con Benjamín Gómez Rodríguez quien le explicó que nunca se le notificó nada y que ahora se encuentra que lo quieren sancionar sin un debido proceso de investigación. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que hay que dar el beneficio de la duda y que el Movimiento Estudiantil no es una cacería de brujas para andar viendo quién hace mal las cosas para sancionar, pues el Tribunal Electoral Estudiantil está usando la palabra sancionar como recomendación, cuando sucede que no es un ente sancionador ni lo es mucho menos la Junta Directiva de la Federación. Por ende, el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez hace un llamado a la sensatez, la condescendencia y la hermandad que debe haber en el movimiento estudiantil. El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres explica que el debido



proceso de notificación a las personas fue pasado por alto y que, para sancionar, se debe de analizar el expediente. Por tanto, solicita el expediente para recabar los asuntos y ver si la solicitud de sanción del Tribunal Electoral Estudiantil tiene alguna causal. Esto en caso de que se vuelva a dar trámite, pues ya el proceso actual queda nulo por las inconsistencias del Tribunal Electoral Estudiantil. Una vez finalizado el tema de la Asociación de la Carrera de Educación General Básica de I y II Ciclo, la Presidente Natalia Rodríguez Espinoza explica que tienen un problema con la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas con relación a inconsistencias que, hasta la fecha se han disuelto dos juntas directivas por dos personas que no están trabajando. Por lo que pide ayuda al Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres para que tome cartas en el asunto. Otro punto que menciona la Presidente Natalia Rodríguez Espinoza es la parte de reglamentos que como Tribunal ven la necesidad de implementar para de la ordenación de la Asamblea Universitaria Representativa que se encuentran sin mucha regulación. La Vicepresidente Grettel María Fuentes Álvarez explica que la situación con la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas es preocupante, pues se han hecho muchas visitas a dicha Asociación y parece no dar frutos, por lo que propone tomar cartas en el asunto. La Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes señala que, con respecto a la Asamblea Universitaria Representativa, la anterior Comisión de Enlace Institucional tenía propuestas interesantes a este respecto e indica que, según su parecer, la población de la Asamblea Universitaria Representativa podría ser incluida en el Reglamento de Representación Estudiantil. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez aconseja realizar un acercamiento virtual con la Asociación en cuestión. La Vicepresidente Grettel María Fuentes Álvarez agradece la presencia del Tribunal Electoral Estudiantil e indica que se estará tomando las previsiones del caso y que estará anuente a recibirles de nuevo. Por su parte, ella propone que el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres y parte del Tribunal Electoral Estudiantil se apersonen en Cañas para indagar realmente qué está pasando. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone hablar con los miembros de dicha Asociación previo a tomar el acuerdo de reunión con ellos para ver si se va por buen camino, posteriormente, como Junta Directiva asesorarles con un plan estratégico en función de sus necesidades. El



Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez secunda esta opinión, al igual que le Tesorero Adrián Sancho Delgado. Por ende, se somete a votación realizar un acercamiento virtual con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Cañas para el sábado diecinueve a las quince horas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Con relación a la sanción recomendada por el Tribunal Electoral Estudiantil, la Vicepresidente Grettel María Fuentes Álvarez, hace mención que la Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes estará enviado su parece vía correo. **CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Instituto de Estudios de Género.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo que indica: *“Buenos días estimados compañeros/as Espero se encuentren muy bien. Con todo respeto, quería consultarles si se logró incluir en la agenda de la reunión que ustedes tendrán el día 07 de febrero como punto la solicitud de espacio para la Directora a.i del Instituto de Estudios de Género M.Sc. Rocío Chaves Jiménez y el Mag. Pablo Ramírez Solano, en la siguiente reunión que se realice para tratar varios temas de interés y evacuar cualquier tipo de duda que ustedes tengan. Quedo atenta ante cualquier consulta. Agradeciendo la colaboración. Cordialmente Cinthya Brenes Sánchez Instituto de Estudios de Género”.* Posterior a la lectura, se somete a votación recibir a M.Sc. Rocío Chaves Jiménez y el Mag. Pablo Ramírez Solano y a su comitiva, en la segunda sesión ordinaria del mes de febrero de las trece horas con quince minutos a las catorce horas con quince minutos y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Planes de trabajo de los miembros de Junta Directiva.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone sesionar de manera extraordinaria para ver el Plan Operativo Anual del Tribunal Electoral Estudiantil y los planes de trabajo de cada secretaría el día viernes dieciocho de febrero a las diez horas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Matrícula estudiantil del primer cuatrimestre dos mil veintidós.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa que esta elaborando un documento que va a presentar al Consejo Universitario a más tardar el jueves catorce de abril dos mil veintidós, si la Junta Directiva lo tiene a bien, debido a una serie de inconsistencias porque no hay un mantenimiento adecuado del sistema que utilizan y, como resultado, se evidencia problemas con la matrícula.



Además, solicita que la Junta Directiva le permita trabajar con la Comisión de Enlace Institucional de la Federación en la elaboración de la propuesta a presentarse al Consejo Universitario. Por ende, se somete a votación que la Comisión de Enlace Institucional pueda trabajar en conjunto con el Presidente José Osvaldo Castro Salazar en la elaboración de propuesta ante el Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos Secretaría de Actas. Inciso uno. Informativo

audios de actas periodo dos mil diecisiete- dos mil diecinueve. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez informa que el viernes cuatro de febrero dos mil veintidós se apersonó a la casa de habitación de Melissa Rojas Naranjo para la recolección de los treinta y dos audios que están pendientes de transcripción, además de una carpeta que contiene cuatro subcarpetas de cuatro diferentes sesiones que hay que empezar a estructurar como piezas de rompecabezas, lo que se traduce en mucho trabajo para su persona y la Comisión de Redacción de Actas. De esta manera todo lo que la señorita Melissa Rojas Naranjo en su haber le ha entregado, quedando sólo pendiente un tema de viáticos que se le pueden solicitar al Auxiliar Administrativo Jorge Cascante Briceño. **Artículo tres Tesorería. Inciso uno. Plan Operativo Anual**

Tribunal Electoral Estudiantil. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que este tema será tratado en la próxima sesión extraordinaria. **Inciso dos. Procedimiento de**

compras caja chica dos mil veintidós. El Tesorero Adrián Sancho Delgado presenta un documento que indica: *“Procedimiento para compras de Junta Directiva, TEEUNED y comisiones internas. El siguiente procedimiento es para acatar lo establecido Reglamento Interno De Contratación Administrativa De La Universidad Estatal A Distancia y transparencia de los procesos de adquisición de bienes y servicios por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Objetivo del Procedimiento: Definir los procedimientos que realiza la Junta Directiva de la FEUNED, Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED y comisiones internas, para la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual, mediante un esquema que asegure estándares de calidad, eficiencia y oportunidad estableciendo relaciones que generen valor agregado y cumplimientos de reglamentos por la Universidad Estatal a Distancia. 1. PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y*



SUMINISTROS Se describe los procedimientos que se tienen dentro de la gestión de compras, los actores involucrados en los mismos y los pasos a seguir para asegurar la efectividad del mismo.

2.1. APROBACIONES DE GASTO: Toda compra de bien o servicio será verificada por la Junta Directiva de la FEUNED, el cual se debe aprobar en sesión de este órgano por mayoría de votos según lo establecido en los reglamentos de este, este gasto se debe contemplar en el 2.2.

GESTIÓN DE COMPRAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS Tiene por objeto describir las actividades que se llevan a cabo para realizar los procesos de adquisición de acuerdo al tipo de bien o servicio.

2.2.1. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE COMPRAS Este procedimiento aplica para las compras de bienes y/o servicios de todas las áreas solicitantes anteriormente pensionada.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES RESPONSABLE Miembros de Junta / Órgano interesado en la adquisición de bienes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Las compras de bienes y servicios tienen que estar contemplados en el Plan Operativo de la FEUNED.
2. Se debe indicar el objetivo y la importancia de la adquisición de este bien o servicio.
3. Se debe indicar la cantidad de artículos adquirir
4. Se debe indicar el tipo de información que se va llevar el artículo promocional.
5. Se debe presentar proformas para tener la media de los costos adquirir.

RESPONSABLE Junta Directiva.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se realizará una mesa de trabajo para analizar las solicitudes de artículos adquirir, y luego establecer las cantidades y montos para las compras.

RESPONSABLE Junta Directiva.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se llevará a sesión de Junta Directiva para la aprobación respectiva.

RESPONSABLE Tesorería FEUNED.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se procede a realizar el respectivo trámite ante la oficina de contratación y suministros de la UNED y mantendrá informado del trámite a la Junta Directiva”, describe este documento a fin de aclarar los pasos a seguir para dichas solicitudes por parte de las personas que presentan artículos susceptibles de compra, dado lo anterior, se somete a votación aprobar el procedimiento de compra a efectuarse por caja chica para los miembros de Junta Directiva, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Asamblea Extraordinaria. El Tesorero Adrián Sancho Delgado propone que se analicen fechas para no incurrir en gastos innecesarios o a destiempo y establecer todo lo



relacionado a la misma de la mejor manera posible. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar sugiere a los miembros de Junta Directiva traer una propuesta para el catorce de febrero dos mil veintidós, donde pueda celebrarse la asamblea extraordinaria. **Artículo cuatro. Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Inciso uno: Correo Verónica Jara Montoya.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena menciona que Verónica Jara Montoya había enviado los papeles de la postulación el día veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, y lee correo que indica: *“Buenos días Señores FEUNED. Adjunto los documentos correspondientes a la solicitud de representación a las diferentes comisiones de la FEUNED. Como indico en mi carta tengo tres preferencias de pertenecer a los diferentes consejos, sin embargo, en caso de no haber posibilidad agradezco me tomen en cuenta en cualquier otro disponible, pues mi objetivo es colaborar con la institución. Aprezio mucho puedan confirmar la recepción de este correo. Saludos Cordiales”*. Sin embargo, dicho correo se direccionó a spam, por lo que no se pudo visualizar. Ahora la estudiante envía otro correo tres de febrero dos mil veintidós que indica: *“Buenas tardes FEUNED. Les informo que de su parte no he tenido un correo de recepción de documentos, ni tampoco actualización sobre el proceso, asimismo, manifiesto que me encuentro muy interesada en ser partícipe de esta agrupación tan importante. Saludos Cordiales”*. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena señala que le dio pesar la situación y pregunta si se puede realizar algo al respecto para solventar la situación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone invitar a la estudiante en cuestión a comenzar de nuevo el proceso y solicitarle una disculpa por la omisión de su correspondencia. **Inciso dos. Archivo de datos Representantes.** Se posterga para la próxima sesión. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación y compra de gafetes.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra presenta facturas proformas de gafetes de los siguientes proveedores: *SERIGRAFÍA Y SUBLIMACIÓN* dos mil quinientos cincuenta colones cada gafete con lanyard sublimado incluido y mil novecientos cincuenta colones con setenta y cinco céntimos cada gafete con lanyard



impreso incluido; *WEN SERVICIOS GENERALES* tres mil quinientos cincuenta colones cada gafete con lanyard personalizado incluido; *CREACIONES FAMILIARES* mil setecientos sesenta y cuatro colones cada gafete personalizado, se somete a votación tres opciones de gafetes: la opción A por un monto de dos mil quinientos colones por cada gafete, a fin de comprar veinticinco gafetes y obtiene siete votos a favor; la opción B por un monto de mil novecientos cincuenta colones por cada uno, a fin de comprar veinticinco y obtiene un voto a favor ; la opción C que no trae Lanyard y obtiene un voto a favor, aprobándose de esta manera la opción A por un monto total de sesenta y tres mil seiscientos cincuenta colones para la compra de veinticinco gafetes más el Impuesto de Valor Agregado. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Alimentación taller de LESCO Limón.** Se somete a votación la compra de veintiún almuerzos por un monto total de setenta y tres mil quinientos colones a entregarse el día veintiséis de marzo del dos mil veintiuno para los asistentes a los talleres de LESCO en la Sede Universitaria de Limón, aprobándose por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Proyecto FEUNED TE CONECTA.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra informa que hay estudiantes que no están matriculados actualmente, por lo que no se les puede entregar las computadoras. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que se tome nota de cuantas computadoras quedan y, al final de la entrega de las mismas, se dé informe de lo restante para tomar la mejor decisión en conjunto. **Inciso cuatro. Actividad de entrega de útiles Sede Universitaria de Talamanca.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra necesita saber cuántas personas van a aprobar para que vayan a esta actividad, por las necesidades de los eventos. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena y el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres se ofrecen a ayudar en lo que se ofrezca. Por ende, se somete a votación que la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra, la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena y el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres asistan a la Sede Universitaria de Talamanca a la entrega de útiles escolares y se aprueba con siete votos a favor y dos votos en contra. **ACUERDO**



EN FIRME. La Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza justifica su voto indicando que eso es un atropello y que no le parece que se tomen ese tipo de atribuciones.

CAPITULO CINCO: VIÁTICOS. ARTICULO: UNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KENDALL HUERTAS CUADRA Por concepto de: Martes 08 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, entrega de computadoras Sede Sarapiquí de 9:00 horas a 18:00 horas. Miércoles 09 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, entrega de computadoras sedes de UPALA de 8:00 horas a 18:00 horas. Jueves 10 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, entrega de computadoras sede Los Chiles, San Carlos de 8:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOS** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES Por concepto de: Viernes 11 de febrero de 2022, Trabajo de fiscalía FEUNED, continuidad de expedientes, revisión de correos, de 08:30 horas a 13:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.** celebrada el día 07 de febrero del 2022, en acta 644 capítulo QUINTO, **ARTICULO: ADENDUM TRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA Por concepto de: El lugar de hospedaje, cobro mil colones demás por cada noche hospedada de la persona estudiante de los días 06,07,08 y 09 de febrero de 2022. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA Por concepto de: Lunes 07 de enero de 2022, Trabajos de secretaria de representación FEUNED, Juramentación Representantes estudiantiles, envió de correos, sesión Ordinaria de la FEUNED número 644 de 8:30 horas a 15:30 horas. Martes 08 de febrero de 2022, Reunión CPDA, Trabajos de secretaria de representación FEUNED, Nombramientos y envió de correos de 7:45 horas a 16:00 horas. Miércoles 09 de febrero de 2022, Trabajos de secretaria de



representación FEUNED, nombramientos y envió de correos de 8:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MERAB RUIZ SABORIO Por concepto de: Sábado 05 de febrero de 2022. Trabajo del Vocal II del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Divulgación de información de AUR, de 9:00 horas a 15:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA Por concepto de: Lunes 7 de febrero del 2022, Sesión ordinaria número 157 del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED de 8:40 horas a 12:20 horas. Martes 8 de febrero del 2022, Trabajo de presidencia TEEUNED, impresión de material, elaboración de paquetes de encomiendas a Sedes Universitarias de 8:40 horas a 12:20 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: LAURA SALAS ESPINOZA Por concepto de: No se utilizó. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL FUENTES ALVAREZ Por concepto de: Lunes 7 de febrero de 2022, Trabajos de Vicepresidencia FEUNED, Consejo de rectoría, sesión ordinaria número 644 FEUNED de 8.00 horas a 17:00 horas. Martes 8 de febrero 2022, Trabajo de Vicepresidencia FEUNED, Revisión de correos- Reunión previa consejo de escuela de la administración- Consejo de escuela de administración de 9:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: OCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO Por concepto de: Viernes 04 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, elaboración de acuerdo de viáticos de 08:30 horas a 14:30 horas. Lunes 07 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios,



sesión Ordinaria de Junta Directiva, elaboración de acuerdos de viáticos de 08:30 horas a 18:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO Por concepto de: Miércoles 9 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, sesión ordinaria de plan presupuesto, elaboración de compras de artículos de divulgación FEUNED de 08:30 horas a 17:30 horas. Jueves 10 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, archivo de documentación, distribución de mobiliario de FEUNED de 08:30 horas a 12:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL FUENTES ALVAREZ Por concepto de: Jueves 10 de febrero de 2022, Trabajos de Vicepresidencia FEUNED, revisión de documentación enviada por la comisión de ética y valores, Reunión con el presidente de la asociación de estudiantes de Monteverde de 8:30 horas a 17:00 horas. Viernes 11 de febrero de 2022, Trabajos de Vicepresidencia FEUNED, revisión de correos- análisis de documentación enviada por inclusiones del consejo de rectoría de 8:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ONCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: DOLORES GALÁN SEGURA Por concepto de: Sábado 5 de febrero del 2022, Trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, gira a la sede de la UNED en Talamanca, Trabajo de divulgación para postulación ante la Asamblea Universitaria Representativa de 10:00 horas a 14:00 horas. La persona estudiante se traslada en transporte público por motivo de acomodarse a los horarios de los buses. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: OSVALDO CASTRO SALAZAR Por concepto de: Lunes 07 febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, Sesión del consejo de rectoría número 2204-2022. Sesión ordinaria número 644 de Junta Directiva y visita a almacén general de 9:00 horas



a 17:00 horas. Martes 08 de febrero de 2022, La persona estudiante no cobra, debido a que cobra dietas. Miércoles 09 de febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, sesión número 764-2022-Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Sesión número 394-2022 de la comisión plan presupuesto. Reunión con la comisión de enlace institucional. revisión de agendas del consejo universitario. firma de viáticos de diferentes representantes de 08:00 horas a 17:00 horas. Jueves 10 de febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, sesión ordinaria del consejo universitario número 2894-2022 de 8:30 horas a 13:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRECE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA Por concepto de: Jueves 10 de febrero del 2022, Trabajo de presidencia TEEUNED, recolección de material de divulgación TEEUNED, impresión de actas TEEUNED, impresión de divulgación AUR, de 8:40 horas a las 13:20 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CATORCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Trabajos de secretaria, de Representación estudiantil. Envío de documentación a Licda. Xinia Barquero, Sesión de trabajo FEUNED de 8:30 horas a 15:30 horas. Martes 15 de febrero de 2022, Reunión CPDA, Trabajos de secretaria de representación FEUNED, Nombramientos y Sesión de Trabajo FEUNED de 7:45 horas a 15:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: QUINCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRÉS SANDOVAL CHACÓN Por concepto de: Miércoles 09 de febrero de 2022, Reunión con Presidencia de la Junta Directiva de la FEUNED y sección Ordinaria número 01-2022 de la comisión de enlace institucional de 10:00 horas a 16:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ADENDUM DIECISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos de 6000Colones y de transporte de 0 Colones. según corresponda a la persona estudiante: LAURA SALAS ESPINOZA Por concepto de: Miércoles 16 de febrero de



2022, Inicialmente la persona estudiante se hospedaría en Puerto Viejo de Limón y el monto era de 18.000 colones, pero no había espacio en el hotel, por lo que se hospedo en Limón centro por un monto de 24.000 colones. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: LAURA SALAS ESPINOZA Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Trabajo de proyectos FEUNED. Llamar a estudiantes favorecidos para la entrega de las computadoras del proyecto FEUNED te conecta, Sesión de Onda UNED. Ir a almacén de la UNED en Tibás a traer computadoras. Mesa de trabajo FEUNED. Reunión con Jonatán Morales del Programa de voluntariado. Realizar afiches de Onda UNED. Reunión con la CAE de criminología de 08:40 horas a 17:30 horas. Martes 15 de febrero de 2022, Trabajo de proyectos FEUNED. Gira de entrega de Computadoras del proyecto FEUNED te conecta de 06:30 horas a 20:00 horas. Miércoles 16 de febrero de 2022, Trabajo de proyectos FEUNED. Gira de entrega de Computadoras del proyecto FEUNED te conecta de 06:30 horas a 21:00 horas. Jueves 17 de febrero de 2022, Trabajo de proyectos FEUNED. Gira de entrega de Computadoras del proyecto FEUNED te conecta de 06:30 horas a 21:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISIETE** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MARCO ANTONIO PICADO SANCHEZ Por concepto de: Lunes 07 febrero de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Revisión y Remisión de correos FEUNED, sesión ordinaria número 644 de Junta Directiva FEUNED, de las 08:30 horas a las 17:30 horas. Martes 08 de febrero de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Gira a Sarapiquí Proyecto FEUNED TE CONECTA de las 07:00 horas a las 18:00 horas. Miércoles 09 de febrero de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Gira a Upala Proyecto FEUNED TE CONECTA de las 06:30 horas a las 18:30 horas Jueves 10 de febrero de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Gira a San Carlos Proyecto FEUNED TE CONECTA de las 08:00 horas a las 17:00 horas Viernes 11 de febrero de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, regreso de gira de San Carlos; resguardo de



computadoras en oficinas de la Federación de las 07:00 horas a las 14:00 horas La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO: DIECIOCHO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL FUENTES ALVAREZ Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Trabajos de vicepresidencia FEUNED, Comisión de consejo de rectoría, mesa de trabajo, Plan presupuestario de 8:00 horas a 17:00 horas. Martes 15 de febrero de 2022, Trabajos de vicepresidencia FEUNED, revisión de correos, mesa de trabajo ENEU, BINGO, TURNO de 8:30 horas a 17:00 horas. Miércoles 16 de febrero de 2022, Trabajos de vicepresidencia FEUNED, Comisión de ética y valores, revisión de documentación enviada por asesoría legal de 8:30 horas a 17:00 horas. Jueves 17 de febrero de 2022, Trabajos de vicepresidencia FEUNED, Reunión con los ex miembros de la asociación de la sede universitaria de acosta, revisión de correos, Reunión con miembros de la ECA de 8:30 horas a 17:00 horas. Viernes 18 de febrero de 2022, Trabajos de vicepresidencia FEUNED, sesión extraordinaria número 645 de junta directiva FEUNED y revisión de documentos de comisión de política y desarrollo de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECIONUEVE.**

Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: SELINA DIAS GÓMEZ Por concepto de: Jueves 17 de febrero de 2022, Sesión de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Recolección llaves y archivo, revisión de inventario, Archivo de documentación de 15:00 horas a 17:30 horas. Viernes 18 de febrero de 2022, Sesión Ordinaria número 01-2022 de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, sesión de trabajo de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Trabajos de coordinador de Líderes, Revisión de correo de líderes de 9:00 horas a 14:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO: VEINTE. Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MARIAN CALDERON ROMERO Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, sesión número 31-2022 de la Comisión de redacción de Actas FEUNED, mesa de trabajo de inducción, revisión, archivo y



documentación de acta de Junta Directiva FEUNED de 8:00 horas a 17:00 horas.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIUNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KENDALL HUERTAS CUADRA Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, logística proyecto FEUNED te conecta, entrega de computadoras a estudiantes, Contacto a personas estudiantes, traer equipo, y mesa de trabajo FEUNED de 9:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS.** Se acuerda aprobar el

pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KENDALL HUERTAS CUADRA Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, logística proyecto FEUNED te conecta, entrega de computadoras a estudiantes, Contacto a personas estudiantes, traer equipo, y mesa de trabajo FEUNED de 9:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTITRES.** Se acuerda aprobar el

pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO. Por concepto de: Lunes 14 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, mesa de trabajo FEUNED, elaboración de propuestas de compras de artículos de divulgación FEUNED de 08:30 horas a 17:30 horas. Martes 15 de febrero del 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, archivo de documentación, distribución de mobiliario de FEUNED, mesa de trabajo FEUNED, Modificación de presupuesto FEUNED de 08:30 horas a 17:30 horas **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO: VEINTICUATRO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: VANESSA VALLADARES DELGADO Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Sesión Ordinaria número 04-2022 de Onda-UNED, Reunión con el coordinador de Onda UNED Sebastián Fournier de 10:30 horas a 16:30 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de



residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES Por concepto de: Lunes 14 de febrero de 2022, Sesión ordinaria número 31-2022 de la Comisión de Actas, sesión de inducción a nuevos miembros de y mesa de trabajo de la comisión de redacción de actas de 8:40 horas a 18:30 horas. Martes 15 de febrero de 2022, viaje de regreso en transporte institucional con los miembros del proyecto FEUNED te conecta, motivo visita del lugar de residencia de 7:00 horas a 8:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA Por concepto de: Martes 15 de febrero del 2022, Trabajo de presidencia TEEUNED, escaneo de credenciales AUR, acomodo de material divulgación TEEUNED, actualización de expedientes AUR, de las 8:40 horas a las 13:20 horas. Miércoles 16 de febrero del 2022, Trabajo de presidencia TEEUNED, impresión y firma de actas TEEUNED, preparación y envío de encomiendas Sedes Universitarias, escaneo y envío de estatutos a asociaciones de Liberia y Talamanca, de las 8:40 horas a las 12:20 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KENDALL HUERTAS CUADRA Por concepto de: Sábado 19 de febrero de 2022, Trabajo de secretaria de recreación FEUNED, compra de útiles escolares para actividad en pueblos originarios y realizar paquete de entrega de computadoras de 8:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: OSVALDO CASTRO SALAZAR Por concepto de: Lunes 14 febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, Sesión del consejo de rectoría número 2205- 2022. Mesa de trabajo para las compras de divulgación. Reunión con Greivin Solís del CPPI. Revisión del correo electrónico de presidencia de 8:15 horas a 17:00 horas. Martes 15 de febrero de 2022,



La persona estudiante no cobra, debido a que cobra dietas de 8:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 16 de febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, sesión número 765-2022-Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Sesión número 395-2022 de la comisión plan presupuesto. Revisión de la agenda del consejo universitario. Reunión con Oscar para arreglos en la oficina de 8:00 horas a 17:00 horas. Jueves 17 de febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, sesión ordinaria del consejo universitario número 2895-2022. Sesión extraordinaria del consejo universitario número 2896-2022 de 8:15 horas a 17:00 horas. Viernes 18 de febrero de 2022, Trabajo de presidencia FEUNED, Firma de documentación, sesión extraordinaria de Junta Directiva número 645 de 8:00 horas a 14:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ANGELA BRYHAM BERMUDEZ Por concepto de: Viernes 18 de febrero de 2022, Sesión ordinaria número 02-2022 de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de 9:00 horas a las 12:00 horas **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: TAMARA PEÑA ZAMORA Por concepto de: Viernes 04 de febrero de 2022, Trabajo de la Secretaría de Recreación, edición de vídeos para la transmisión de ONDA UNED para las elecciones 06 de febrero, con medios regionales de 09:00 horas a 20:00 horas. Miércoles 16 de febrero de 2022, Trabajo de la Secretaría de Recreación, reunión con el equipo de ONDA UNED para la transmisión elecciones presidenciales, realización de afiches para divulgación en Facebook FEUNED, elaboración de calendario proyección de divulgación y capacitación para el año de 09:00 horas a 17:15 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y UNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES Por concepto de: Miércoles 23 de febrero de 2022 Trabajo de fiscalía FEUNED, revisión de correctos, recolección de expediente, La persona estudiante se traslada a San José a hacer entrega de copia de expediente a un estudiante de 8:30 horas a 15:30 horas. La



persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y DOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA Por concepto de: Martes 22 de febrero de 2022, Trabajos de secretaria Representación FEUNED, Remisión de Acuerdos de 15:00 horas a 15:30 horas. Miércoles 23 de febrero de 2022, Consejo de Vicerrectoría Académica, Sesión de trabajo secretaria Búsqueda de Firmas Boletas Subsidios de 8:30 horas a 17:30 horas. Jueves 24 de febrero de 2022, Reuniones previas con Consejo ECSH y ECE Trabajos de secretaria, Trabajos de secretaria de representación FEUNED, Búsqueda de Firmas para Boletas de Subsidio de 8:30 horas a 17:30 horas. Viernes 25 de febrero de 2022, Trabajos de secretaria de representación FEUNED, Búsqueda de Firmas para Boletas de Subsidio de 8:30 horas a 14:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y TRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: HERNAN ANDREY ARTAVIA QUESADA Por concepto de: Lunes 14 de febrero del 2022, sesión ordinaria número 31-2022 de la comisión de redacción de actas FEUNED, mesa de trabajo de la comisión de redacción de actas, Inducción, revisión de documentos y redacción de actas FEUNED de 9:30 horas a 16:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES Por concepto de: Lunes 21 de febrero de 2022, Sesión ordinaria número 32-2022 de la Comisión de Actas, y mesa de trabajo de la comisión de redacción de actas, revisión de documentos, redacción de documentos, redacción de actas de 8:40 horas a 18:30 horas. Martes 22 de febrero de 2022, Sesión de trabajo Comisión de Actas, revisión de audios y redacción de actas de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: HERNAN ANDREY ARTAVIA QUESADA Por concepto de: Lunes 21 de febrero del 2022, sesión ordinaria



número 32-2022 de la comisión de redacción de actas FEUNED, mesa de trabajo de la comisión de redacción de actas, revisión de documentos, redacción de actas de 9:30 horas a 15:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. TREINTA Y SEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ADELA JEANNETTE HERRERA RUIZ Por concepto de: Lunes 21 de febrero de 2022, Sesión ordinaria número 03 de la comisión de enlace Institucional de 13:30 horas a 16:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y SIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MARIA ORTEGA ZAMORA Por concepto de: Lunes 21 de febrero de 2022, Sesión ordinaria número 03-2022 de la Comisión de Enlace Institucional de 13:00 horas a 16:30 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y OCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO Por concepto de: Miércoles 16 de febrero de 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, sesión ordinaria de plan presupuesto, elaboración de compras de artículos de divulgación FEUNED de 08:30 horas a 17:30 horas. Viernes 18 de febrero de 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, archivo de documentación, sesión extraordinaria de Junta Directiva FEUNED de 08:30 horas a 13:00 horas. Lunes 21 de febrero de 2022, Trabajo de Tesorería FEUNED, Revisión de correspondencia de tesorería, elaboración de acuerdos presupuestarios, sesión ordinaria de Junta Directiva FEUNED, elaboración de modificación presupuesta de la FEUNED de 08:30 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de: Viáticos y transporte según corresponda a la persona estudiante: MARCO ANTONIO PICADO SÁNCHEZ Por concepto de: Lunes 14 febrero 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Revisión y Remisión de correos FEUNED, Sesión Comisión de Actas, Mesa de Trabajo Compras FEUNED, Mesa de Trabajo Plan Operativo Anual FEUNED, de 08:30 horas a las 17:30 horas. Martes 15 de febrero 2022, Gira a Siquirres, Turrialba



y Cartago Proyecto FEUNED TE CONECTA de 07:00 horas a las 20:00 horas. Miércoles 16 de febrero 2022, Gira a Limón Proyecto FEUNED TE CONECTA de 06:30 horas a las 20:30 horas Jueves 17 de febrero 2022, Gira y regreso de Gira a Limón Proyecto FEUNED TE CONECTA de 08:00 horas a las 21:00 horas Viernes 18 de febrero 2022, Trabajo de Secretaría de Actas FEUNED, Sesión Extraordinaria número 645 FEUNED de 07:00 horas a las 14:00 horas La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con cinco minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas